

Expediente: 341/22
Carátula: SANCHEZ FLAVIA ALEXANDRA ANAHI C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20285311145 - SANCHEZ, FLAVIA ALEXANDRA ANAHI-ACTOR
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, -DEMANDADO
90000000000 - APEL, GUILLERMO EZEQUIEL-PERITO POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 341/22



H105021666187

JUICIO: SANCHEZ FLAVIA ALEXANDRA ANAHI c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 341/22

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.-

No encontrándose vencido el plazo previsto en el artículo 29 de la Ley N° 7.897 -de aplicación al caso ante la ausencia de un régimen arancelario propio de los profesionales de la medicina por su actuación como auxiliares de la justicia-, a lo solicitado por el perito Guillermo Ezequiel Apel, por el momento, no ha lugar. Estese el interesado a lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de dicho cuerpo normativo.-AP

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.